

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-12267 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden GAN/9/2014, de 5 de marzo, (BOC número 52, de 17 de marzo de 2015), por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2015 de las ayudas a la promoción de productos alimentarios de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.4 de la Orden GAN/9/2015, de 5 de marzo, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Resolución del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de fecha 2 de octubre de 2015.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto la financiación de actuaciones que contribuyan a la promoción de productos alimentarios mediante la organización de ferias y mercados agroalimentarios a celebrar en la Comunidad Autónoma de Cantabria y la asistencia y participación en ferias agroalimentarias nacionales e internacionales. Estas subvenciones se financiarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015: 05.05.413A.461, cuando el beneficiario sean Entidades Locales, 05.05.413A.471, cuando el beneficiario sean Empresas privadas, y 05.05.413A.481, cuando el beneficiario sean Instituciones sin ánimo de lucro.

ORGANIZACIÓN DE FERIAS ALIMENTARIAS POR CORPORACIONES LOCALES

RAZON SOCIAL	C.I.F./N.I.F.	SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO	P-3904000-A	9.374,00
MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS	P-3900569-I	5.460,00
AYUNTAMIENTO DE ARNUERO	P-3900600-B	6.400,00
AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	P-3909400-H	7.000,00
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIEBANA	P-3909600-C	6.126,26
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS	P-3909700-A	1.103,40
AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA	P-3907900-I	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	P-3908700-B	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO	P-3901700-I	5.726,45
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	P-3905900-A	9.643,60
AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS	P-3903300-F	5.572,80
JUNTA VECINAL DE LAS FRAGUAS	P-3900460-A	4.833,00
		81.239,51

MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 210

ORGANIZACIÓN DE FERIAS ALIMENTARIAS POR AGRUPACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

RAZON SOCIAL	C.I.F./N.I.F.	SUBVENCIÓN
A. DESARROLLO RURAL DOS VALLES	G39552757	3.416,85
ASOCIACION C.S.C.KAOPRECES	V-39084488	5.887,97
A R. CRIADORES DE CABALLOS (ESPACAN)	G-39489232	4.536,00
S.C.P. Y C.N.PICOS DE EUROPA DE LIEBANA	G-39025275	6.245,80
A. EMPRESARIAL SABORES DE CANTABRIA	G-39794144	5.310,00
ASOCIACION POMOLOGICA DE ESCALANTE	G-39614573	10.000,00
ASOCIACION SOCIOCULTURAL PESQUERA	G-39580279	5.388,70
A.D.I.C	G-39030952	1.620,00
S. GASTRONOMICA LA CUADRONA DE TORRELAVEGA	G-39814413	10.000,00
		52.405,32

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS ALIMENTARIAS POR EMPRESAS PRIVADAS

RAZON SOCIAL	C.I.F./N.I.F.	SUBVENCIÓN
CONSERVAS SELECCIÓN SANTOÑESA, S.L.	B-39417910	2.000,00
SOBAOS SERAFINA, S.L.	B-39256052	2.000,00
DESTILERIA SIDERIT, S.L.	B-39769286	2.000,00
ARTURO SAEZ ANTOLIN	12721091-K	2.000,00
FRANCISCO M. FERNANDEZ IBAÑEZ	13937389-X	1.348,53
LOTAMAR, S.L.	B-39020284	2.000,00
REZUMAR, S.A.	A-39002480	2.000,00
CONSERVAS CODESA, S.L.	B-39406525	2.000,00
CONSERVAS ANGELACHU, S.L.	B-39406483	2.000,00
ELVIRA MONREAL ALEIXANDRE	19079099-R	1.919,40
MARIA MERCEDES ESPARZA ZULOAGA	13919129-N	2.000,00
TOMAS CABEZA BRAVO	72121166-C	2.000,00
ACEITUNAS Y VIDRIOS BLÁZQUEZ, S.L.	B-39700125	2.000,00
CENTRO DE INVESTIGACION LA MOZUCA, S.L.	B-39743778	1.777,54
SALAZONES Y CONSERVAS BLASAN, S.L.	B-39565775	2.000,00
ORUJO DE POTES, S.L.	B-39573571	2.000,00
BODEGAS NATES, S.L.	B-39734033	1.088,34
VEGA PELAYO, S.L.	B-39335294	270,00
MONTSERRAT SANTOS LEIVA	13795279-V	1.882,02
CONSERVAS EL CAPRICO, S.L.	B-39281498	1.857,15

CVE-2015-12267

MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 210

RAZON SOCIAL	C.I.F./N.I.F.	SUBVENCIÓN
CON MUCHO GUSTO, ALIM. NAT. , S.L.	B-34262303	1.500,00
LA LOLLA, S.C.L	J-39774914	2.000,00
JOSE LUIS RUIZ CAMPO	13704554-G	2.000,00
MARIA INMACULADA PRADO HAZA	09396971-E	1.999,75
TOMAS ALBERTO PEREZ MONZON	13931027-L	2.000,00
LA SALADA, S.C.	J-39598826	2.000,00
COMP. TIERRAS ALTAS BEB. FERM. S.L.	B-39808597	877,33
MARIA JESUS FERNANDEZ RUIZ	72025481-S	882,19
LUIS ALBERTO ALLES CAMPO	72121186-V	2.000,00
		51.402,25

Santander, 7 de octubre de 2015.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2015/12267

CVE-2015-12267